



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TALAVERA DE LA REINA

##### NÚMERO 3

##### EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 19/2018 y ETJ 40/18 (acumulada) de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Moro Rodríguez, contra Instalaciones Eléctricas Jesmi, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

#### **Decreto del Letrado de la Administración de Justicia don José Manuel Recio Nuero**

En Talavera de la Reina a 20 de junio de 2018.

#### **Parte dispositiva**

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución la ejecución seguida en este órgano judicial con el número ETJ 40/18.

Por lo tanto, quedan fijadas las siguientes cantidades por las que se despacha ejecución a la vista de la acumulación de procedimientos acordada.

Ejecución ETJ 19/18.–Ejecutante: José Manuel Moro Rodríguez. Cantidad reclamada: 28.115,53 euros de principal, más 2.811,00 euros de intereses y costas.

Ejecución ETJ 40/18.–Ejecutante: Alberto Sánchez Gil. Cantidad reclamada: 23.764,03 euros de principal, más 3.564,60 euros de intereses y costas.

La cantidad a la que asciende la presente ejecución con la acumulación decretada es de 51.879,56 euros de principal, más 6.375,60 euros que provisionalmente se fijan para intereses y costas.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.–El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Instalaciones Eléctricas Jesmi, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 20 de junio de 2018.–El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-3730